



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 134

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGE DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con la inasistencia del Diputado **Luis René Cantú Galván**, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **trece** minutos del día **catorce** de **septiembre** del año **dos mil veintitrés**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, da conocer las efemérides de la semana, siendo las siguiente: 11 de septiembre, Día de los Niños Héroes, Cadetes que defendieron el Castillo de Chapultepec, por las tropas invasoras estadounidenses; 13 de septiembre Día de la Victoria del pueblo de Tampico y el Ejército Mexicano, sobre el Ejército de la Corona Española en su intento de reconquista, también conocida como Victoria de Tampico; 14 de septiembre, se celebra en México el Día de la Charrería, una fecha en la que enaltecemos la práctica de esta expresión artística, considerada patrimonio cultural y material de la humanidad, y es el día del charro en México; 15 de septiembre se lleva a cabo el "Grito de la Independencia", uno de los eventos históricos más importantes de nuestro país, pues marca el inicio de la lucha de la independencia en nuestro país; 16 de septiembre, 203 aniversario del inicio de la Independencia de México; Natalicio de Ricardo Flores Magón, incansable revolucionario, quien dedicó más de tres décadas de su vida en luchar a favor de la emancipación de la humanidad.

----- Posteriormente el Diputado Presidente, señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, dará lectura a la Orden del Día, que es el siguiente y, asimismo, les hago de su conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Presidencia, se incorporaron 9 asuntos a la orden del día. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios se distribuya el nuevo orden del día siendo el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del Orden del Día; **Cuarto.** Dispensa de la discusión y aprobación del Acta Número 133, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de septiembre del 2023; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes; **1.** *Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con pleno respeto exhorta al titular de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas.* **3.** *Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, así como al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, conocido como IMSS-Bienestar.* **4.** *Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.* **5.** *Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.* **6.** *Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, respectivamente.* **7.** *Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto tanto al Titular del Ejecutivo Estatal, y al Ejecutivo Federal.* **8.** *Análisis, discusión,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, exhorta al titular del Ejecutivo Estatal y al Secretario de Seguridad Pública. **9.** Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la titular de la Comisión Nacional del Deporte y al titular del Instituto del Deporte en Tamaulipas, así como a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; **Octavo.** Asuntos Generales y **Noveno:** Clausura de la Sesión. -----

----- Antes de someter a votación el Acta de referencia, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, solicita el uso de la voz para menciona lo siguiente: -----

----- “Diputado Presidente, tengo a bien solicitar se incorpore al orden del día un asunto de carácter reservado y la parte relativa a su desahogo se lleve a cabo de manera reservada, con fundamento en el artículo 77, numerales 1 y 5 de la ley interna; y lo anterior, para de ser aprobada esta propuesta, se sirva a instruir a la Secretaría General del Congreso, a fin de que no se trasmita en vivo, pero sí se grabe para guardar constancia de este punto del orden del día y que solamente, en esta sala, se quede exclusivamente el personal indispensable para llevar a cabo este asunto de carácter reservado. Es cuanto, Presidente.” -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, somete a votación de los integrantes de la Diputación Permanente, la propuesta formada por la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para la incorporación de un asunto número 10 a la orden del día, resultando **aprobada** por **5 votos a favor** y **1 en contra**, de la Diputada Leticia Sánchez Guillermo. -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, solicita a la Diputada Secretaria **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, proceda a dar cuenta de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **7 de septiembre** del año **2023**, implícitos en el **Acta número 133**. -----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **5 votos a favor** y **1 abstención**, de la Diputada Leticia Sánchez Guillermo. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Se recibieron de los Municipios de Altamira, Bustamante, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo y Jaumave, Tamaulipas, oficios por medio de los cuales remiten la propuesta de la tabla de valores catastrales unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal del año 2024.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que con relación a las propuestas de tablas de valores recibidas, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; 56, numeral 2; y, 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.-----

----- “Se recibieron de los Municipios de Jiménez, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, Padilla, Reynosa, San Nicolás, Tula y Valle Hermoso, Tamaulipas, oficios por medio de los cuales remiten propuesta de tabla de valores catastrales unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal del año 2024.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que con relación a las propuestas de tablas de valores recibidas, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; 56, numeral 2; y, 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.-----

----- Antes de pasar a la siguiente correspondencia la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, solicita la palabra para manifestar o siguiente:-----

----- *“Nada más para ver si me pueden proporcionar el proyecto del dictamen 6 al 9 del Orden del Día, ya que solamente habla de manera general. Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, respectivamente.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente expone lo siguiente:-----

----- “*Servicios Parlamentarios, favor de hacerle llegar el dictamen a la Diputada, por favor. Perdón, más bien, el dictamen a penas se va a hacer, ¿quieres la propuesta cómo va?, en la Orden del Día viene el objeto de los puntos. Mire, como dice ahí, es un exhorto de lo que se trata, los puntos correspondientes, y cuando hay un dictamen, es decir, cuando haya votación le puedo proponer el dictamen, mientras tanto no hay Dictamen, usted sabe. Continuamos. Lo que podemos proporcionarle, Diputada, es la iniciativa de esos puntos. Iniciativas que también están en el correo oficial de todos los Diputados, pero si gusta ahorita le proporcionamos una copia. El Dictamen, como usted sabe, necesitamos las consideraciones de todos los Diputados para generar un dictamen y una votación. Gracias”-----*

----- “Se recibió del Diputado Carlos Fernández Altamirano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se reciba la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1 y 58 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Del Diputado José Braña Mojica, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Tamaulipas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se reciba la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1 y 58 de la ley interna de este Congreso, y procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibe del Diputado José Braña Mojica, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y, se reforma el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que con relación a la Iniciativa recibida y por tratarse de una acción legislativa que propone reformar la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Constitución Política local, con fundamento en el artículo 90 de la ley interna de este Congreso, esta Presidencia determina reservarla para su presentación al Pleno Legislativo, para su admisión a trámite legislativo. -----

----- “Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 04458/2023, de fecha 7 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Jefatura de Señalización Vertical de la Coordinación de Semaforización y Señalización de la Dirección Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos Primarios.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley interna de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió del Municipio de Méndez, Tamaulipas, el oficio número 386/23/23, de fecha 11 de septiembre del presente año, mediante el cual remite el Segundo Informe de Gobierno Municipal.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse de recibido y se remita al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional y pública. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, oficio número 2742/2023, fechado el 17 de agosto del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-339, expedido por la presente Legislatura.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se tome nota de la comunicación referida y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley interna de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen. -----

----- Posteriormente, el Diputado Presidente **Humberto Armando Prieto Herrera**, señala que se pasa al siguiente punto del orden del día **Iniciativas** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas.

----- Al efecto hace uso de la palabra el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, para que sus Senadores, Diputados Federales y Locales, Alcaldes, representantes políticos y demás personas afines, se***



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

aparten de las manifestaciones realizadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30 en la entidad, a fin de que sea un evento pacífico, sin fines políticos y meramente para la salvaguarda de los derechos magisteriales y, a su vez, no entorpezca las negociaciones que lleve el Gobierno del Estado con el Sindicato para la atención de sus peticiones.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **aprobada por 6 votos a favor**, posteriormente se somete a discusión la iniciativa de referencia, participando el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien expresa lo siguiente: -----

----- "*Muchas gracias, Diputado. Pues bueno, como ya lo acabamos de ver hace unos minutos, ya presentaron una iniciativa que aquí, de igual forma ya fue aprobada por parte de los Diputados, sin embargo, sí difiero en cuanto a los señalamientos que está haciendo el compañero promovente de esta iniciativa, porque efectivamente, todos aquí tenemos conocimiento que el movimiento que están al día de hoy, moviendo en este caso, los maestros y las maestras de Tamaulipas, es legítimo y vemos su interés, tanto es así, que todos fuimos testigos como se presentó el Ejecutivo del Estado y que a final del día no hubo una respuesta ni una solución, incluso en esa misma transmisión vemos como está también el Secretario General de Gobierno, que de igual forma no brindó una solución inmediata como tanto lo han solicitado las maestras y los maestros, no nada más de inglés, de teacher's, sino también de tecnología educativa y muchas otras dependencias, especialmente de los distintos niveles académicos, y realmente yo creo que no es un tema menor, sabemos de la importancia que hay que apostar a la educación y que al final de día, ahí lo vemos al día de hoy aquí en Ciudad Victoria en la capital, como es que este movimiento sigue tomando fuerza y que nada tiene que ver con un partido político u otro, hablese del Partido Acción Nacional, hablese de Morena, hablese del PRI, hablese de cualquier otro partido. Realmente es un movimiento de la ciudadanía y, en este caso, de las y los maestros, algo que sí quería dejar muy en claro y que hay que reconocer el gran esfuerzo que vienen haciendo todos y cada uno de ellos, para seguir brindando*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

educación de calidad para todas y cada una de nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes aquí en el Estado de Tamaulipas. Es cuanto y muchas gracias.”-

----- A continuación la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica** solicita el uso de la voz para expresa lo siguiente:-----

----- *“Hacer hincapié en el sentido de esta iniciativa que se presentó por parte de la Diputación Permanente y el Grupo Parlamentario de Morena. En el sentido, de que temas tan sensibles como es el de educación, como puede ser el de salud o como ha pasado en seguridad, no se politicen, no saquen una raja política como se dice en el tenor político, que no agarren una bandera que no corresponde. Quiero manifestar que estamos del lado de los maestros y de sus puntos petitorios, que reconocemos su labor, su entrega y su entusiasmo y siempre se los vamos a aplaudir. Creemos que sus peticiones son parte de sus derechos, pero también tienen sus obligaciones como docentes, en este ámbito tan especial, tan primordial que es la educación para nuestras niñas y niños. También, reconocemos la intervención oportuna de este gobierno, que tiene 11 meses resolviendo lo que dejaron, un gobierno anterior, que 6 años no se le dio solución a los maestros y a las maestras de Tamaulipas. Que en estos 11 meses y que bien lo dijo hoy el Diputado, que le damos la bienvenida que vengan a legislar y a trabajar después de 3 meses que hemos estado trabajando aquí, que el Gobernador Américo Villarreal Anaya tuvo la voluntad política, pero también la voluntad de ir a platicar, a dialogar y de buscar soluciones para que la educación siga avanzando en Tamaulipas, para que siga premiando a las niñas y a los niños, que, queremos que los niños y las niñas estén en las aulas, que se estén educando, porque así lo merecen, la educación de las niñas y de los niños en Tamaulipas. Que buscaron un diálogo, yo creo que el diálogo se tiene que llevar a cabo en pro de solucionar lo que se está pidiendo por parte de los maestros, pero que la educación siga avanzando en Tamaulipas, porque hoy nuestros niños y nuestras niñas están en casa y hay un caos también familiar, porque no hay donde dejarlos. Y lo que estamos pidiendo con esta iniciativa, Diputado y pueblo de Tamaulipas, es que no se politicen estos temas, que no agarren bandera actores como presidentes municipales o actores políticos de Acción Nacional, que seamos respetuosos a lo que se está haciendo. La cuarta transformación siempre vamos a decir sí a la libre expresión, a la manifestación, lo hicimos desde antes que se gestara hoy nuestro partido y siempre lo vamos a respetar, pero que no haya daños colaterales para las niñas y los niños hoy en Tamaulipas. Es cuanto, Presidente. ¿Qué hizo el gobierno anterior Diputada, para que dar solución a los*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

maestros y a las maestras de Tamaulipas? Quisiera saber yo qué hizo el gobierno anterior para darles solución a las maestras y a los maestros en Tamaulipas. Yo creo que. No, no, no. La solución se está buscando. Nada más permítame, Diputada. Aquí la solución se está buscando y se está dando. No. Hay que hacer memoria, que no se olvide, no hay que tener la memoria corta, le gusta agarrar bandera y politizar el tema.” -----

*----- Acto seguido, solicita la palabra la Diputada **Liliana Álvarez Lara** quien señala lo siguiente:-----*

----- “Muy buenos días a todos. Con todo respeto, Diputada. Yo creo que el buen juez por su casa empieza, y la que comenzó a politizar esta problemática fue la Presidenta de su Partido, así que hay que poner orden primero dentro del partido al que pertenece y después corregir lo demás. Otro de los puntos importantes, es que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional siempre vamos a estar a favor de las causas justas, y la lucha de los maestros es una causa que tiene que trascender y tiene que haber un resultado. Urge una solución, y eso es en lo que se debe enfocar el gobernador, no estar escudándose en politizarlo o no. Esta lucha no tiene colores, es de los maestros y como tal la estamos respetando, pero sí vamos a seguir alzando la voz con la problemática que en la sociedad exista y esta problemática realmente está afectando a todos los tamaulipecos, así que nosotros, el Partido Acción Nacional, seguiremos alzando la voz y seguiremos reiterando nuestro apoyo cuando se presenten este tipo de problemas. Es cuanto. Se basificó a los teacher’s, Diputada, no se acuerda. Deberían darle vuelta a la página y buscar la solución en este gobierno. Ya va casi un año y siguen echando culpas. Ya va casi un año y siguen echando culpas. Ya denle la vuelta a la página y continúen trabajando. Hay que hacer función de gobernador. Es cuanto.” -----

*----- Continuando con las participaciones el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, manifiesta lo siguiente: Sí, nada más para rectificación de hechos. Efectivamente, en cuanto al tema de educación, todo mundo aquí presente hemos visto que nos han venido a visitar en múltiples ocasiones maestros y maestras de inglés; por ejemplo, que el día 24 de enero de este año, hace 7 meses, se presentó un exhorto para que se les basificara y no nada más eso, para que se les reconociera la antigüedad. Esa basificación que se llevó a cabo el año pasado en la administración anterior, se basificó a poco más de dos mil maestros y maestras de inglés, uno de los tantos resultados que hubo en la administración anterior. Pero algo bien importante también, que me quiero ir, hacer un señalamiento aquí a la compañera Diputada Úrsula. Ambos somos de la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ciudad de Tampico y la verdad es que la gente de Tampico no somos como ella lo está plasmando o como ella es, ¿por qué? Porque yo me aventé en los dos primeros años de esta Legislatura viniendo a todas las permanentes y veníamos a trabajar, y solamente porque en esta permanente no me toca estar, dice que uno no trabaja, pero yo tampoco la vi jamás en ninguna de las otras permanentes, seguramente andaba de vacaciones o no sé qué estaba haciendo. Entonces, sí es un señalamiento que hago, porque lo está diciendo hacia mí persona y que esto no debe de ser así, venimos a trabajar, venimos a ver por el bien de las y los tamaulipecos y pues bueno, aquí una vez lo vemos presente. Es cuanto y muchas gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, exhibe lo siguiente:-----

-----“Nada más por rectificación, Diputado, permítame. Pues fíjese que siempre he estado en la Diputación Permanente, y si quiere vea los antecedentes y en los videos. Si se siente aludido, pues al que le caiga el saco que se lo ponga y el que venga a trabajar aquí que desquite su sueldo, porque es el pueblo el que nos paga a todos los Legisladores, por la confianza que nos dio el pueblo estamos representándolo, Diputado. Y pues bueno, aquí ha habido extraordinarias y no se han presentado, entonces por eso reitero, al que le caiga el saco que se lo ponga y estamos trabajando por todos los tamaulipecos, no por algunos diputados, que vengan o no vengan. Nosotros no vamos a frenar el trabajo legislativo en esta 65 Legislatura, y la 65 Legislatura, Diputado, aún no termina, termina hasta el 31, hasta el 30 de septiembre del 24.”-----

----- Continuando en este tema el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano** pronuncia lo siguiente:-----

-----“Rectificación. Hay varios temas aquí, de los que hablaba aquí la compañera, la compañera Diputada. El Exgobernador Cabeza de Vaca firmó una carta compromiso ahí con los teacher’s, que pues no les solucionó. Y qué fácil es, que fácil es decir pues hay que darle vuelta a la página ¿no? Después de todo lo que hicieron durante 6 años, que yo creo que se dieron cuenta nuevamente que el pueblo no los quiere por todo eso que estuvieron haciendo durante 6 años. Es bien fácil para ustedes decir bueno pues vamos a darle vuelta a la página, ya todo se borra, todo se soluciona ¿no?, estos son problemas que hay del sexenio anterior. Y pues si andan muy animados en ver la legalidad y todo que se haga correctamente, pues hay por ahí a un subsecretario, exsecretario de educación de Cabeza de Vaca, que se encuentra vinculado a proceso, ¿por qué no también se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

suman a las exigencias de decir que hay que investigarlo y hay que meterlo a la cárcel y que pague todo lo que hizo, y todo? Pues yo los invito también a que lo hagan, se nota que no habían venido varios compañeros y ahí donde ustedes están metiendo e insistiendo de, según ustedes ponerse a favor de los maestros, no se están poniendo a favor de los maestros, están sacando raja política, que es algo demasiado bajo, porque vemos que no están a favor de la niñez, que no están a favor de las familias tamaulipecas, están única y exclusivamente enfocados en sacar raja política. Lo dejaron de cabeza”-----

*----- Acto seguido, la Diputada **Liliana Álvarez Lara** manifiesta lo siguiente: -----*

----- “Rectificación de hechos. Por si no sabes, Diputado, soy maestra, pertenezco al SNTE y voy a seguir luchando, y voy a seguir luchando por mi gremio, voy a alzar la voz siempre que sea necesario. El que la deba, referente al otro tema que tienes, el que la deba que la pague. Yo nada más te digo, va casi un año de que empezó el gobierno morenista y no ha dado solución, el Estado está de cabeza en cuanto a educación, en cuanto a salud y en cuanto a seguridad. ¿Cuándo van a dar resultados? Cuándo van a dar resultados y dejar de echar culpas? Es momento de demostrar. Lleno de policías.” -----

----- Acto continuo el Diputado Presidente, emite lo siguiente:-----

----- “Diputadas y Diputados, obviamente es un tema muy importante el que estamos viendo en este momento y yo sí quiero comentar varias cosas. Primero que nada, sin duda alguna, a diferencia del pasado, porque no podemos darle vuelta a la hoja, Diputada. Hoy hay un gobierno que escucha, que da soluciones y tanto así que el día de ayer, el líder sindical, ya declaró que las negociaciones están muy avanzadas y que están a nada de llegar a un acuerdo, eso lo dijo el líder sindical ¿Y por qué? Porque desde el día uno, primero el señor Gobernador, tomó cartas en el asunto, no se reprimió absolutamente a nadie, porque ya vivimos en un gobierno libre, que nos deja y deja a los ciudadanos manifestarse. Si me permiten, yo las escuché a ustedes, yo las escuché a ustedes, les pido respeto, yo las escuché a ustedes, les pido. Yo les di respeto, ¿sí?; Ahora bien, antes se reprimía absolutamente todo y pues me llama mucho la atención, que hay Diputadas que son maestros, pero que en su momento, con 6 años de su gobierno, pues yo no vi ningún exhorto, no vi ninguna sola vez que hayan subido a tribuna para tratar de darle solución a los problemas que hoy heredamos, ni uno solo, no hablaron, ni poquito levantaron la voz porque le tenían miedo a su propio gobernador, porque todos sabíamos que era un represor. Hoy, desde que entró el señor Gobernador Américo Villarreal, ya se ha dado solución a varias cosas, esa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

es la realidad, y hoy se va a dar pronta solución a lo que viene, esa es la gran diferencia de hoy. Ahora bien, no quieran tergiversar lo que queremos hacer aquí, ¿sí?; Queremos simplemente que sea un tema del ejecutivo con el sindicato, objetivo, para lograr un buen acuerdo y no se metan actores externos oportunistas, como los panistas. Porque no habían venido a chambear desde hace mucho, pero hoy de pura casualidad vinieron, según ellos a levantar la voz, porque no. Usted es parte de la permanente y no ha venido. Y los demás Diputados en las extraordinarias que ha habido no han venido tampoco. Entonces se llama oportunismo político y por eso les digo a los maestros y a las maestras, que no se les olvide que en el sexenio pasado no hicieron nada por ellos y que hoy va a haber una solución ¿Por qué? Porque nosotros sabemos que las maestras y los maestros son el pilar fundamental. Y yo en lo personal he recorrido más de 60 instituciones educativas en estos meses, más de 60, y lo primero que hacemos es agradecer por la vocación, por su trabajo de servicio para. Diputada, por favor, Diputada. Porque están sacando adelante a las futuras generaciones. Por lo tanto, aquí estamos para ser proactivos. No, ya sé que nunca es proactiva. Ser proactivos para que haya una solución y no venir aquí simplemente a ser doble cara y doble moral, diciendo que quieren soluciones, pero nunca los vemos en estos días, tratando de dar ideas o exhortando a que se dé una solución. Más bien, quieren que siga el caos, porque es el caos al que ustedes están acostumbrados cuando estaba el gobierno anterior. Por lo tanto, nosotros estamos aquí con la mayor voluntad como el señor Gobernador, para que esto llegue a una pronta solución y por supuesto para que las y los niños tamaulipecos regresen a clases, y por supuesto, lo reitero, fuertemente, apoyamos también a las maestras y a los maestros, que no quieran cambiar nuestro mensaje. Así que yo les pido a todos ustedes, primero, que vengán a chambear siempre y, segundo, que sean proactivos. Es cuanto y está suficientemente discutido el tema vamos a someterlo a votación.”-----

-----Expone el Diputado Presidente, que está suficientemente discutido el tema, le señala al Diputado Ángel Covarrubias que ya hizo el uso de la voz y todos son testigos varias veces, si quiere continuar haciendo participación está el apartado de asuntos.-----

----- Al no haber más participaciones el Diputado Presidente somete a votación el resolutive final de la iniciativa de referencia, resultando **aprobada** por **5 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, quien da lectura íntegra de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado Dr. Américo Villarreal Anaya a efecto de que, atienda y resuelva las demandas laborales de las y los maestros afiliados a la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con la finalidad de dar una solución favorable a las justas demandas de los trabajadores de la educación en Tamaulipas, y puedan regresar a clases.***-----

----- En atención a la solicitud de dispensa de trámite, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada por 4 votos en contra y 2 votos a favor**, por lo que, con fundamento en los artículos 22 numeral 1, inciso f); 54 numeral 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura íntegra de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a las personas titulares de las secretarías de Salud, Educación y de Seguridad Pública, a fin de que de manera inmediata, implementen acciones emergentes para atender y resolver las demandas de las y los tamaulipecos en las materias objeto de sus responsabilidades.***-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada por 5 votos en contra y 1 votos a favor**, por lo que, con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fundamento en los artículos 22 numeral 1, inciso f); 54 numeral 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente. Señalando el Diputado Presidente que con base en el artículo 115, numeral 4, en cualquiera de las votaciones previstas en esta ley, si algún Diputado abandona el salón de sesiones durante la votación o se abstiene de emitir su voto, el mismo se computará unido al de la mayoría que se forme con base en los diputados que sí lo expresen. Por lo que se computa el sentido del voto de la mayoría, de la Diputada Linda Mireya, a favor. -----

----- Posteriormente la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, quien da lectura de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Ejecutivo del Estado Dr. Américo Villarreal Anaya y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, Sergio Hernando Chávez García, a efecto de que, ordene el retiro de los elementos que resguardan el Palacio de Gobierno, derivado del arribo y manifestación pacífica de las y los maestros de la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y que dichos elementos sean enviados a garantizar la seguridad y la certeza a las familias tamaulipecas, ante los recientes hechos de violencia en toda la frontera Tamaulipeca.*** -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que con relación a la iniciativa presentada, con fundamento en los artículos 22 numeral 1, inciso f); 54 numeral 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente, refiere que en virtud a que se encuentran diversas iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y elaboración del dictamen correspondiente y corresponden a Puntos de Acuerdo, me permito poner a consideración de este órgano parlamentario, si autoriza que las mismas sean resueltas en forma definitiva, tomando en cuenta que con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva los asuntos referidos y no entrañan la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

expedición de una ley o decreto. A tal efecto, con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2 de la ley que rige este Congreso, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la propuesta que nos ocupa.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación económica la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **5 votos a favor y 1 abstención**, de la Diputada Leticia Sánchez Guillermo. En tal virtud, se procede en dicha forma.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a su consideración la votación en conjunto de los asuntos programados en la orden del día, del 1 al 5, en el sentido que a continuación señalaré; 1, improcedente; 2, sin materia; 3, improcedente; 4, sin materia; 5, improcedente.-----

----- No habiendo participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobado** por **5 votos a favor y 1 abstención**, de la Diputada Leticia Sánchez Guillermo. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno.-----

----- Hecho lo anterior el Diputado Presidente declara un receso:-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, se le concede el uso de la voz al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, quien expresa lo siguiente:-----

----- *“Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, me permito mencionar que las acciones legislativas enumeradas en el orden del día 6, 7, 8 y 9 de la presente sesión, guardan relación, toda vez que las mismas tienen como propósito general exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo, tanto federal como estatal, así como a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y Estatal y a diversas dependencias, para que implementen acciones en materia de seguridad. Por este motivo, tengo a bien proponer que dichas iniciativas se analicen de manera conjunta y se emita un solo dictamen.”*-----

----- En este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta del Diputado Eliphaleth Gómez, que se voten los puntos del 6 al 9 de la orden del día,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en conjunto, resultando **aprobada** por **4 votos a favor** y **1 en contra**, de la Diputada Leticia Sánchez Guillermo. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobada la propuesta para que se analicen de manera conjunta los asuntos del 6 al 9, propone la votación de la propuesta en el sentido sin materia. En este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **5 votos a favor** y **1 en contra**, de la Diputada Leticia Sánchez Guillermo. En tal virtud, expídanse las resoluciones correspondientes y solicito a Servicios Parlamentarios de este Congreso, elaboren el proyecto de dictamen en el sentido antes referido. -----

----- Acto continuo la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, menciona lo siguiente:-----

----- *“Nada más para preguntarle, para una observación, Diputado. ¿Me podría decir, por favor, indicar al menos la razón por la cual el dictamen 10 es reservado? Es una reforma a la ley o un juicio político, la pregunta en mi calidad de integrante de la Diputación Permanente.”*-----

----- A continuación, el Diputado Presidente expresa lo siguiente:-----

----- *“Cuando llegue el tema del asunto reservado, va a estar enterada de qué se trata el tema, por algo es reservado, Diputada. Diputadas y Diputados, en virtud de que fue aprobada la propuesta para desahogar de manera reservada el asunto número 10 del apartado de dictámenes del orden del día. Con fundamento en el artículo 67, numerales 1 y 5 de la ley interna del Congreso del Estado, las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente por favor continúen en esta sala. Vuelvo a hacer énfasis, que las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente continúen en esta sala y solicito a la Secretaría General de este Congreso instruya al personal estrictamente necesario para llevar a cabo los trabajos legislativos. Se declara un receso de 3 minutos, en lo que inicia la sesión reservada. Gracias. Declara un receso.”*-----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión de forma pública, se pasa al punto de **Asuntos Generales**, participando la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo** quien pronuncia lo siguiente:-----

----- *“Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los diferentes medios de comunicación, personas que nos*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

acompañan y nos siguen en las diversas plataformas electrónicas, tengan ustedes muy buenas tardes. Seré muy breve. Desde hace algunos días circula en redes sociales un comunicado en el cual se exhorta al magisterio tamaulipeco a reanudar las actividades de las escuelas en nuestro Estado, presuntamente publicado por el Congreso del Estado, en el cual se utilizan los nombres de algunas compañeras Diputadas del Grupo Parlamentario del PAN. En primer término, a nombre de mis compañeras Diputadas, Lilitiana Álvarez Lara, Myrna Edith Flores Cantú, Lidia Martínez López, Marina Edith Ramírez Andrade, Nancy Ruíz Martínez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez y Leticia Vargas Álvarez, y el mío, Diputada Leticia Sánchez, propio. Desconocemos públicamente tal comunicado, el cual no suscribimos y no representa nuestra postura ante esta crisis. Efectivamente estamos a favor de que se garantice el derecho a la educación de miles de educandos tamaulipecos, sin embargo, es preciso señalar que tal y como ello mismo lo refieren, el maestro protestando también está enseñando. Desde aquí manifestamos nuestro total apoyo y respaldo a los maestros tamaulipecos que han decidido alzar la voz para defender sus derechos, estamos con ustedes, y su lucha también es nuestra lucha, también, desde el Grupo Parlamentario del PAN, hemos manifestado, en reiteradas ocasiones, nuestro apoyo a los padres, a las madres trabajadoras y jefas de familia, tan es así, que hemos impulsando y respaldado iniciativas para generar apoyos para ellas, mismas que se han bloqueado y desechado por los Diputados de otros partidos políticos. Desde este espacio, hago un enérgico llamado a la congruencia para quienes publicaron este comunicado, es a dialogar y llevar a los trabajos legislativos por encima de diferentes políticas y periodísticas, a dictaminar de manera favorable la iniciativa que representa un apoyo real para los grupos en situación de vulnerabilidad. Finalmente, hago otro llamado a quien corresponda dentro de la estructura de este Congreso, para que se dejen de utilizar nuestros nombres sin autorización correspondiente y, que menos aún, pretendan posicionar entre la opinión pública ideas y manifestaciones que no son nuestras, tal como esta. Es cuanto. Y pues también, por eso mismo lo estaba diciendo, Diputado, porque no se vale, no se vale que ustedes saquen este tipo de cosas y pongan sin autorización o permiso de nosotros, los nombres de nosotros en esto, no se vale. Porque para pedir respeto hay que respetar primero, ¿sí?" -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Posteriormente la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, refiere lo siguiente:-----

----- *“Con el permiso de los Diputados, de mis compañeros Diputados. A mí también me llegó el día de ayer esta copia o me llegó vía Whatsapp lo que está comentando la Diputada Lety Sánchez, y coincido con usted, porque usurparon el logotipo del Congreso del Estado, de la Legislatura 65 del Poder Legislativo, donde también utilizaron el nombre de mis compañeras Casandra, Guillermina Magaly, de Consuelo Nayeli, de la Diputada Gaby Regalado y de una servidora. Por tal motivo coincido con usted, usurparon nuestros nombres, como el logotipo, este oficio no fue propuesto por el Grupo Parlamentario de Morena, ni del Congreso del Estado, ni fue publicado en la página oficial de este Poder Legislativo, por lo cual invitamos a quien corresponda que se investigue quién utilizó los nombres de nuestras personas y de nuestras investiduras, así también como del Poder Legislativo. Coincido, estamos como lo decíamos hace un rato, con lo que está sucediendo con los maestros y las maestras, en cuanto a sus derechos y obligaciones, a los puntos petitorios que ellos están realizando, reconocemos su trabajo, siempre vamos aplaudir la entrega que han hecho en su desempeño, y creo que en cuanto al Poder Legislativo no hizo esta declaración, ni nos hacemos responsable con lo que están publicando en ella. Es cuanto, Presidente.”*-----

----- Continuando en este punto la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, articula lo siguiente:-----

----- *“Nada más esa es la molestia por lo cual le comentaba hace rato, Diputado Presidente, y pues nada más decirle, verdad, que nosotros también estamos interesados, al menos yo, pues también tengo pequeños en las escuelas, que ahorita pues ahorita no están teniendo clases, sí, nosotros estamos de acuerdo que los niños no tienen la culpa y por qué estar en casa sin el estudio, nosotros siempre hemos visto y hemos, pues al menos yo siempre he pedido que pues la educación de los niños esa no se toque, en cuanto los libros pues ya sabemos que los libros son una basura, verdad, pero sin embargo, nosotros no nos debemos de cansar de pedir que nuestros niños tengan una educación de primera y no de cuarta. Muchas gracias.”*-----

----- Al no existir más participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **Clausura** la sesión, siendo las **trece** horas con **treinta y**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nueve minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el **dieciocho** de **septiembre** del presente año, a partir de las **diez** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE


HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADA SECRETARIA


ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA


CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES

DIPUTADO VOCAL


ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADO VOCAL

LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIPUTADA VOCAL

LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO

DIPUTADA VOCAL


LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA